BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Reunión de Gestores del Orden y Participación, para Elecciones Juveniles

Fecha: Martes 14 de Octubre de 2025

Hora de inicio: 13:00

Hora de finalización: 14:00

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

Lugar: Alcaldía Local de San Cristóbal

Dependencia: Gestores del Orden.

Nombre del Responsable: Monica Milena Montealegre

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	1023891897	Robinson Rubiano	Robinson	ALSC	Gestor del orden					X				X	3227469758	
CC	1030565843	Andres Arias	Andres	ALSC	Gestor					X				X	3012094406	
CC	1030602038	Sandra Patricia Alarcon	Sandy	ALSC.	Gestor O.					X				X	3025224444	
CC	22793783	Dioira Maritza Rodriguez		ALSC	Participacion			+						X	3122592198	
CC	52416724	Milena Sánchez		ALSC	Participación			X						X	3125785662	
CC	1032476850	María Paula Fandiño Cuellar		ALSC	Participación			X			X			X	3156194647	
CC	36586129	Hersin Elopez	Hersin	ALSC	Gestor de orden						P			X	3105760595	
CC	53045991	Vivian A. Valbuena	Angelica	ALSC	Gestores del Orden					X				X	3703649145	Angelica V.
CC	52164180	Ana Vivas	Ana	ALSC	Gestores del Orden					.	X			X	3219083598	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, esta página web en www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3307000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver ANEXO Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/asistencia-integrada-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigencia: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión:	Reunión Gestores del Orden y participación Elecciones Juveniles
Fecha:	Martes 14 de Octubre de 2025
Hora de inicio:	13:00
Hora de finalización:	14:00
Modalidad:	X Presencial / Virtual / Telefónica / Mixta
Lugar:	Alcaldía Local San Cristóbal
Dependencia:	Gestores del Orden
Nombre del Responsable:	Monica Milena Montealegre

TIPO DE DOCUMENTO	NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO: ASESOR	CARGO: DIRECTIVO	CARGO: PROFESIONAL	CARGO: TÉCNICO/ TECNÓLOGO	CARGO: AUXILIAR	TIPO DE VINCULACIÓN: CARRERA	TIPO DE VINCULACIÓN: PROVISIONAL	TIPO DE VINCULACIÓN: LIBRE NOMB.	TIPO DE VINCULACIÓN: CONTRATISTA	CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
CC	52737737	Monica Montealegre	Moni	ALSC	Gestores del Orden					X				X	3182928997	
CC	79706379	Alexander Alarcón	ALEY	ALSC	Gestores					X				X	3104764283	
CC	80176109	LuisAntonio GarzonC	LUIC	A.L.S.C	Gestor del Orden					X				X	3146441580	
CC	1011082226	Laura Guerrero V.	Laura	ALSC	Gestor					X				X	3123330631	
CC	52759859	Yuri Carolina Esterling	Esterling	ALSC	Gestores					X				X	3144544173	
CC	1032360911	Johanna Mora	Johanna	ALSC	Gestor					X				X	3133784931	
CC	1026254045	Kaira Conga	Kay	ACOC	Gestor.					X				X	3222210487	
CC	51980801	Ana Yesmith Aponte	Anita	ALSC	Gestor					X				X	3123027503	
CE	79766326	HUGO ORTIZ.	HUGO	ALSC	GESTOR					X				X	3202498945	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Mediante el diligenciamiento del presente formato, otorga su consentimiento previo, expreso e informado para el tratamiento de sus datos personales, los cuales serán incorporados en la base de datos de la entidad, con la finalidad de gestionar adecuadamente la relación establecida con el titular de la información. Así mismo, manifiesta que conoce que puede ejercer sus derechos de acceder, actualizar y rectificar los datos personales, solicitar prueba de este consentimiento, solicitar información sobre el uso que se le ha dado a los datos personales, presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a atender de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para tareas estadísticas, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-3042 Manual de Atención Diferencial e Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gobiernobogota.gov.co/content/atencion-integrada-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

Código: GDI-GPD-F029
Versión: 07
Vigente: 25 de septiembre de 2025
Caso HOLA: 188520

Objeto de la reunión: Reunion de Gestores del Orden y Participación, para Elecciones Juveniles

Fecha: Martes 14 de Octubre de 2025

Hora de inicio: 13:00

Hora de finalización: 14:00

Modalidad: X Presencial; Virtual; Telefónica; Mixta

Lugar: Alcaldia Local de San Cristóbal

Dependencia: Gestor de Orden.

Nombre del Responsable: Mónica Milena Montealegre

TIPO DE DOCUMENTO	NÚMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	NOMBRES Y APELLIDOS (Jurídico o legal)	NOMBRE IDENTITARIO	ENTIDAD	DEPENDENCIA	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				CORREO ELECTRÓNICO - TELÉFONO DE CONTACTO	FIRMA
						ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/ TECNÓLOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA		
CC	52519743	Nancy Milena López Higica	Nancy	ALSC	Gestor del orden					X				X	3203895157	
CC	3054648122	Javier Mauricio Fernandez	-o-	ALSC	Gestor del orden					x				x	3054648122	
CC	1023911755	Favian Delgado		ALSC	Gestor del orden					x				x	3144892981	
CC	77761571	Roman Gonzalez	Roman	ALSC	Gestor					x				x	3143887158	

CONSENTIMIENTO: Quien registra sus datos, conforme a la Ley 1581 de 2012 y demás normas reglamentarias aplicables, declara que conoce y acepta la Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales de la Secretaría Distrital de Gobierno, y que la información proporcionada es veraz, completa, exacta, actualizada y verificable. Reconoce y acepta que cualquier consulta o reclamación relacionada con el tratamiento de sus datos personales podrá ser elevada verbalmente o por escrito ante la Secretaría Distrital de Gobierno – Oficina de Atención al Ciudadano, como responsable del tratamiento, cuya página web es www.gobiernobogota.gov.co y su teléfono de atención es 3387000. Manifiesta que con los datos proporcionados tiene el derecho de conocer, actualizar y rectificar los datos personales, a solicitar prueba de este consentimiento, a solicitar información sobre el uso que se ha dado a los datos personales, a presentar quejas ante la Superintendencia de Industria y Comercio por el uso indebido de los datos personales, a revocar esta autorización o solicitar la supresión de los datos personales suministrados y a acceder de forma gratuita a los mismos. De igual manera entiende que los datos aquí consignados serán usados para temas estadísticos, de caracterización poblacional y en determinados casos para el acceso a la oferta institucional de la Secretaría Distrital de Gobierno.

* Ver SAC-M002 Manual de Atención Diferencial y Preferencial para personas con discapacidad, disponible en https://gaia.gobiernobogota.gov.co/content/sistema-integrado-de-gestion-sdg

BOGOTÁ | SECRETARÍA DE GOBIERNO

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

ACTIVIDAD REALIZADA:

REUNIÓN DE GESTORES DEL ORDEN Y PARTICIPACIÓN PARA ELECIONES JUVENILES

FECHA: MARTES 14 DE OCTUBRE DE 2025
HORA INICIO: 13:00
HORA DE FINALIZACION: 14:00
LUGAR: ALCALDÍA LOCAL DE SAN CRISTÓBAL
UPZ: 33 "SOCIEGO"
ZONA: 6
PERSONAS IMPACTADAS: 24

OBJETIVO:

1. **FINIQUITAR CON LAS FUNCIONARIAS REPRESENTANTES DEL ÁREA "PARTICIPACIÓN" EL APOYO Y ACOMPAÑAMIENTO QUE BRINDARÁ EL EQUIPO DE GESTORES DEL ORDEN EL DÍA 26 DE OCTUBRE DE 2025 EN EL BARRIO LA VICTORIA (PARQUE) Y EN EL PUNTO SALESIANO, BARRIO VEINTE DE JULIO. PARA LA JORNADA DE ELECCIONES A CONSEJOS DE JUVENTUD.**
2. **SE ACORDARÁN DIRECTRICES PARA ALIMENTACIÓN, PUNTOS DE APOYO, HORARIOS Y DEMÁS; POR PARTE DE LOS GESTORES DEL ORDEN, EN APOYO AL ÁREA DE PARTICIPACIÓN, DURANTE LA JORNADA DE ELECCIONES JUVENILES.**

DESAROLLO:

Siendo las 13:00 horas, se da inicio a la reunion de Gestores del Orden y las representantes del área de “PARTICIPACIÓN”: Diana Rodríguez, Milena Sánchez y María Paúla Fandiño; para implementar el apoyo y acompañamiento durante la jornada de Elecciones Juveniles, que se llevará a cabo el día 26 de Octubre de 2025 en los puntos: del Barrio La Victoria (parque) y punto Salesiano, en el Barrio Veinte de Julio, por parte del “Equipo Gestores del Orden”





El área de participación solicita un gestor por punto de apoyo y acompañamiento en los lugares, donde se llevará a cabo la jornada de Elecciones Juveniles. Adicional, informan que garantizarán la alimentación a cada uno de los Gestores del Orden asignados, para el acompañamiento de la jornada, en el horario de 10:00 a 16:00 horas, apróximadamente; del 26 de Octubre de 2025.

Las funcionarias, Diana Rodríguez, Milena Sánchez y Maria Paula Fandiño, abordaron temas específicos, para que los Gestores del Orden, tengan conocimiento y apoyen a la comunidad, durante la jornada de Elecciones Juveniles, en relación a:

- PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS: Informar a la comunidad asistente, que la Alcaldía Local de San Cristóbal cuenta con un RUBRO del 50%, para otorgar a las diferentes organizaciones, que inscriban sus iniciativas. Posteriormente éstas iniciativas, pasarán por validación en Secretaría de Gobierno, para revisar si son viables, o no.

- DIALOGOS GENERALES. Se le informará a la comunidad que varios grupos pueden realizar propuestas, y por barrio se escogerá una para participar.

- GRUPOS DIFERENCIALES: Se tendrá en cuenta los grupos: MUJER, LGTBI, JOVENES, para participar.
- Se le indicará a la comunidad que los presupuestos, serán ejecutados por el operador, a partir del año 2026
- Para, gestion y/o propuestas adicionales, por parte de la comunidad, se les remitirá al “Area de Participación”, de la Alcald ía Local de San Cristóbal.





Se finaliza la reunion, aclarando que los votantes asistentes, a la jornada de Elecciones a Consejos de la Juventud, podrán ejercer su derecho al voto, teniendo en cuenta los siguientes aspectos y documentos a presentar:

- Tener entre 14 a 28 años
- Presentar Tarjeta de Identidad (original)
- Presentar Contraseña
- Presentar Cédula de Ciudadanía (original) o Cédula digital
- Presentar Pasaporte

- Presentar P.E.P. (Permiso Especial de Permanencia)

Se da por finalizada la actividad a las 14:00 horas.

CONSOLIDADO DE LA ACTIVIDAD:

Durante la reunión se realizaron los siguientes acuerdos, por parte del área de Participación y Gestores del Orden:

1. La actividad de Elecciones a Consejos de juventud, se llevará a cabo el día 26 de octubre de 2025, en un horario de 10:00 a 16:00 horas aproximadamente.
2. Se asignará un Gestor del Orden, para apoyar un punto estratégico en los lugares asignados, para llevar a cabo la jornada de Elecciones a Consejos de Juventud.
3. Se garantizará a cada uno de los Gestores, que apoyarán y acompañarán la jornada, la respectiva alimentación y tiempo para la misma.
4. Los Gestores del orden, entregarán la información correspondiente en relación a LOS PRESUPUESTOS PARTICIPATIVOS, inquietudes y/o preguntas que la comunidad asistente genere.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN:

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA